



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220190004700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Armando Orozco Gomez	Las Demás Personas Indeterminadas	08/02/2021	Auto Decide - Señalar Nueva Fecha Audiencia A Celebrar Febrero 23 -2021 A Las 9 A-M
08001405300120170067800	Procesos Ejecutivos	Antonio Carlos Arnedo De Avila	Rafael Ariza , Yobany Enrique De La Hoz Martinez	08/02/2021	Auto Decide - Fijar Fecha Para Audiencia
08001405300220170069200	Procesos Ejecutivos	Betty Rosales Donado	Miguel Angel Mendoza Marin	08/02/2021	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Audiencia Num2 Art.443 Concordante Art.393 Cgp-
08001405300220190026100	Procesos Ejecutivos	Edificio Torres De Metropoll	Indira Noraima Vergel Fernandez, Sin Otro Demandado	08/02/2021	Auto Decide - Fijar Fecha De Audiencia
08001405300220200045900	Tutela	Carlos Ariel Jaramillo Giraldo	Gomacaribe Sas	08/02/2021	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

7f75d895-e9df-4fb6-8ea6-88c5a99e3081



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 9 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220190073000	Verbales De Menor Cuantía	Gloria Elena Gonzalez Gonzalez		08/02/2021	Auto Ordena - Fijar Nueva Fecha Audiencia Numeral 2 Art.579 Cgp

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 9 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

7f75d895-e9df-4fb6-8ea6-88c5a99e3081